Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# ESTADISTICA

# GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL EN AERONAVEGACIÓN

# CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708006c3.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708006c3.

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | FORMACIÓN BÁSICA |
| **Período de impartición** | 2 curso, 2Q semestre |
| **Nº de créditos** | 6 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

## II.-Presentación

La estadística es la disciplina que permite extraer conocimiento a partir de datos en presencia de incertidumbre. A diferencia de los modelos deterministas habituales en la ingeniería, los modelos probabilísticos y estadísticos proporcionan un marco para cuantificar la variabilidad inherente a los sistemas reales y tomar decisiones fundamentadas a partir de información incompleta. Esta asignatura introduce los fundamentos del razonamiento estadístico aplicado a la ingeniería aeroespacial: desde la descripción y modelización de variables aleatorias hasta la estimación de parámetros, el contraste de hipótesis, la regresión y el análisis de series temporales.

## II.B-Presentación en inglés

Statistics is the discipline that enables knowledge to be extracted from data in the presence of uncertainty. Unlike the deterministic models common in engineering, probabilistic and statistical models provide a framework for quantifying the variability inherent in real systems and making well-founded decisions from incomplete information. This course introduces the fundamentals of statistical reasoning applied to aerospace engineering: from the description and modelling of random variables to parameter estimation, hypothesis testing, regression, and time series analysis.

## III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f69070806c3.

CG01. Capacidad para el diseño, desarrollo y gestión en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CG02. Planificación, redacción, dirección y gestión de proyectos, cálculo y fabricación en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CG03. Instalación explotación y mantenimiento en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CG04. Verificación y Certificación en el ámbito de la ingeniería aeronáutica que tengan por objeto los vehículos aeroespaciales, los sistemas de propulsión aeroespacial, los materiales aeroespaciales, las infraestructuras aeroportuarias, las infraestructuras de aeronavegación y cualquier sistema de gestión del espacio, del tráfico y del transporte aéreo.
CE01. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
CE03. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f6907080 6c3.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I - Probabilidad
•Tema 1. Conceptos básicos de teoría de la probabilidad
•Tema 2. Variables aleatorias discretas y distribuciones de probabilidad
•Tema 3. Variables aleatorias continuas y distribuciones de probabilidad
•Tema 4. Estadística descriptiva
Bloque II - Estimación e inferencia estadística
•Tema 5. Estimación puntual de parámetros y distribuciones muestrales
•Tema 6. Intervalos de confianza para una sola muestra
•Tema 7. Contrastes de hipótesis para una sola muestra
•Tema 8. Contrastes de hipótesis para dos muestras
Bloque III - Regresión lineal
•Tema 9. Regresión lineal simple
•Tema 10. Regresión lineal múltiple
Bloque IV - Procesos estocásticos
•Tema 11. Procesos ergódicos y estacionarios

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Asistencia a clases teóricas | Clases teóricas. Asistencia a clases teóricas donde se reciben las exposiciones del profesor, preguntando dudas y tomando apuntes de forma activa. |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Clases prácticas. Asistencia y participación activa en clases no magistrales donde se resuelven problemas o se realizan otras actividades formativas, como debates, presentaciones, etc. |
| Prácticas | Prácticas. Realización de trabajos de diseño, análisis, implementación, medida, etc.; con la supervisión del profesor (al menos en parte; parte presencial) y con la posibilidad de la elaboración de una memoria escrita sobre el trabajo realizado. |
| Realización de pruebas | Pruebas. Realización de pruebas de evaluación en el aula o el laboratorio. |
| Trabajos individuales | Realización de trabajos y problemas. Realización, individual o grupal, de las tareas encomendadas por el profesor, tales como la resolución de ejercicios y la elaboración de proyectos o trabajos. |
| Tutorías académicas | Tutorías. Asistencia a sesiones orientadas a la resolución de dudas sobre algunos de los contenidos o actividades de la asignatura. |
| Otras actividades | Estudio individual o en grupo. Estudio de los materiales de la asignatura, tanto en la preparación previa de clases y prácticas como en la preparación de pruebas. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f6907080 6c3.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708006c3.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 24 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 24 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 8 |
| Realización de pruebas | 4 |
| Tutorías académicas | 18 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 |
| Preparación de clases teóricas | 24 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 42 |
| Preparación de pruebas | 36 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo | Periodo | Contenido |
|---|---|---|
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | Clases teóricas presenciales. Exposiciones en clase de los conceptos de la asignatura. El profesor facilita los materiales necesarios para el seguimiento de las clases. Los alumnos deben preparar previamente las clases y estudiarlas posteriormente. |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Semana 1 a Semana 15 | Clases prácticas y de problemas presenciales. Otras actividades realizadas en el aula diferentes de la clase magistral, generalmente con mayor interacción entre alumnos y profesores: resolución de ejercicios, casos prácticos, presentaciones, debates, etc. |
| Prácticas | Semana 12 a Semana 15 | Prácticas presenciales. Realización de trabajos de diseño, análisis, implementación, medida, etc.; con la supervisión del profesor y con la posibilidad de la elaboración de un informe y/o examen sobre el trabajo realizado. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690706806c3.

| | | |
|---|---|---|
| Pruebas | Semana 1 a Semana 15 | Pruebas de evaluación. Realización de exámenes parciales y pruebas de evaluación continua. |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Previa cita vía correo electrónico. Tutorías individuales o en grupo. Sesiones orientadas a la resolución de dudas de uno o más alumnos sobre algunos de los contenidos o actividades de la asignatura. No se atenderán tutorías en los dos días previos a la realización de los exámenes. |
| Metodologías activas o de innovación docente | Semana 1 a Semana 15 | Aprendizaje basado en problemas y análisis de datos. Las sesiones de problemas y las prácticas se articulan en torno a aplicaciones de ingeniería aeroespacial, lo que permite contextualizar los conceptos estadísticos en situaciones propias de la disciplina. |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f69070806c3.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f6907080 6c3.

**Evaluación Ordinaria**

La evaluación ordinaria de la asignatura consiste en la evaluación de las siguientes actividades:

- 1. Primer examen parcial. Se realizará una prueba parcial escrita de carácter individual y obligatorio en la que se pondrán a prueba los contenidos correspondientes a la primera mitad del curso. La calificación obtenida en la prueba escrita, Ce1, será el 35 % de la calificación final.
- 2. Segundo examen parcial. Se realizará una prueba parcial escrita de carácter individual y obligatorio en la que se pondrán a prueba los contenidos correspondientes a la segunda mitad del curso. La calificación obtenida en la prueba escrita, Ce2, será el 35 % de la calificación final.
- 3. Prácticas. La realización de las prácticas será individual y obligatoria. Se calificará esta actividad mediante dos sistemas de evaluación: entrega de informes (actividad no reevaluable) y examen de prácticas (actividad reevaluable). La calificación global, Cp, de esta actividad consta de dos componentes: Cp1 se calculará como media de las calificaciones obtenidas en los informes y constituirá el 10 % de la calificación final; Cp2 será la calificación obtenida en el examen de prácticas y constituirá el 10 % de la calificación final. En caso de no asistir a una sesión de prácticas o no entregarse el informe correspondiente, la calificación Cp1 será cero. En caso de no presentarse al examen de prácticas, la calificación de Cp2 será cero.
- 4. Evaluación de problemas. Para facilitar el seguimiento de la asignatura, a lo largo del curso se plantearán una serie de pruebas cortas evaluables consistentes en la resolución de problemas y cuestiones. La calificación global, Cq, de esta actividad se calculará como media de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas propuestas. La calificación de las pruebas no completadas será cero. La calificación Cq obtenida en esta actividad constituirá el 10 % de la calificación final. Esta actividad es no reevaluable.

La ponderación de las actividades 3 y 4 en la calificación final solo se hará efectiva si se obtiene una calificación media igual o superior a 5 entre las dos pruebas parciales escritas 1 y 2.

Resumiendo:

a) si (Ce1 + Ce2)/2 >= 5, la calificación final Cf de la asignatura se calculará con la siguiente fórmula: Cf = 0.35 Ce1 + 0.35 Ce2 + 0.1 Cp1 + 0.1 Cp2 + 0.1 Cq.

b) si (Ce1 + Ce2)/2 < 5, la calificación final será Cf = (Ce1 + Ce2)/2 y el/la estudiante podrá examinarse en la evaluación extraordinaria únicamente de las pruebas reevaluables en las que se haya obtenido una calificación inferior a 5 en la evaluación ordinaria.

| Sistema de evaluación | Actividad | Contenidos | Reevaluable | Nota mínima | Ponderación | Periodo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SE1 | Examen parcial 1 (Ce1) | Temas 1-6 | SÍ | Media de 5 con el parcial 2 | 35 % | Mitad del cuatrimestre |
| SE1 | Examen parcial 2 (Ce2) | Temas 7-11 | SÍ | Media de 5 con el parcial 1 | 35 % | Convocatoria oficial |
| SE2, SE3 | Prácticas: informes (Cp1) | Todo el temario | NO | NO | 10 % | A lo largo del curso |
| SE2, SE1 | Prácticas: examen (Cp2) | Todo el temario | SÍ | NO | 10 % | Última semana del curso |
| SE4 | Problemas (Cq) | Todo el temario | NO | NO | 10 % | A lo largo del curso |

**Evaluación Extraordinaria**

La evaluación extraordinaria de la asignatura consiste en la reevaluación de las actividades reevaluables (1, 2 y/o examen de prácticas) descritas anteriormente en las que se haya obtenido una calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria. Las calificaciones Cp1 y Cq corresponden a actividades no reevaluables y se conservan de la convocatoria ordinaria. Se podrá

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f6907080 6c3.

mantener la nota obtenida en alguna de las pruebas suspensas de la evaluación ordinaria siempre y cuando esta sea igual o mayor de 3. En caso de no presentarse a alguna de las pruebas en las que se haya obtenido una calificación inferior a 3 en la evaluación ordinaria, la calificación de esta prueba en la evaluación extraordinaria será cero.
Para aprobar la asignatura en la evaluación ordinaria o en la extraordinaria ha de obtenerse una calificación final Cf mínima de 5.

**Asistencia**

La asistencia a las clases es obligatoria. El profesor podrá restringir la entrada al aula en caso de retrasos injustificados.

**Revisión de la calificacion de las pruebas escritas**

En la revisión de la calificacion de las distintas pruebas escritas se aplican las normas siguientes:

1. Los criterios de evaluación establecidos por los profesores de la asignatura no podrán ser objeto de discusión durante la revisión.
2. La revisión de las calificaciones no prevé la resolución de dudas. Su finalidad es la resolución de los eventuales errores en las calificaciones.
3. Para la resolución de dudas acerca de los problemas o cuestiones planteados en las pruebas, se procederá de la misma forma que para el resto de dudas a lo largo del curso, es decir, mediante la solicitud de una tutoría por parte del alumno.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f6907080 6c3.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708006c3.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos |
|---|
| **Bibliografía básica** |
| Douglas C. Montgomery, George C. Runger, Applied Statistics and Probability for Engineers (7th ed.), John Wiley & Sons, 2018 |
| **Bibliografía complementaria** |
| Jay L. Devore, Probability and Statistics for Engineering and the Sciences (9th ed.), Cengage Learning, 2016 |
| Murray R. Spiegel, John Schiller, R. Alu Srinivasan. Schaum's Outline of Probability and Statistics (4th ed.), McGraw-Hill, 2013 |

| IX.-Profesorado | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | ALBERTO OLIVARES GONZÁLEZ |
| **Correo electrónico** | alberto.olivares@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Catedrático/a de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 4 |
| **Nº de Sexenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 4 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | ALMUDENA JOSÉ BUELTA MÉNDEZ |
| **Correo electrónico** | almudenajose.buelta@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | Si |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708 06c3.

| | |
|---|---|
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 2 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | ANTONIO FERNÁNDEZ CABALLERO |
| **Correo electrónico** | antonio.fcaballero@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 0 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | CRISTIAN DAVID CHUSHIG MUZO |
| **Correo electrónico** | david.chushig@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708006c3.

| | |
|---|---|
| **Nº de Quinquenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 0 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | FRANCISCO JOSÉ VALVERDE ALBACETE |
| **Correo electrónico** | francisco.valverde@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Titular de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 1 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | JAVIER ALEJANDRO QUINTERO ROBA |
| **Correo electrónico** | javier.quintero@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f6907080 6c3.

| | |
|---|---|
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 0 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 08:45 | Hash: 4c24a9df14b66b373a288f690708006c3.